

Convocatoria Premios Extraordinarios Fin de Grado promoción 2019-2023

Según Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, por la presente, la Facultad de Enfermería convoca los Premios Extraordinarios Fin de Grado del curso 2022-2023 correspondiente a la titulación de Grado en Enfermería de la Universidad de Cádiz.

Según el art.1.1 del Reglamento: *“Por cada una de las titulaciones de grado y máster que se imparten en la Universidad de Cádiz podrá concederse cada curso académico un premio extraordinario por cada 50 titulados o fracción.”*

Por lo que se convocan 2 premios extraordinarios de Fin de Grado.

Podrán optar a los premios los estudiantes que hayan finalizado sus estudios de Grado en Enfermería en el curso 2022-2023, correspondiente a la promoción 2019-2023, en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz, siempre que hayan obtenido una nota media del expediente igual o superior a 7,0 (Notable).

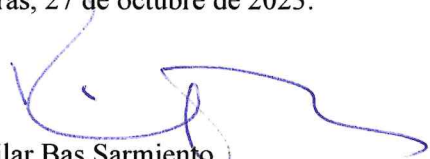
En el caso de empate técnico en la nota media del expediente entre los candidatos con opción al premio, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

- Nota obtenida en el Trabajo Fin de Grado.
- Alumno colaborador: 1 punto.
- Delegado de Curso: 1 punto.
- Delegado de Centro: 1 punto.
- Representante de la Junta de Facultad: 1 punto.
- Representante de órganos de la UCA (Consejo de Gobierno, Claustro Universitario): 1 punto por cada uno.

Los candidatos a los premios deberán presentar su solicitud en la Secretaría de Decanato o por correo electrónico a decanato.enfermeria@uca.es

El periodo de admisión de candidaturas será entre los días **2 al 24 de noviembre de 2023**, ambos inclusive.

Algeciras, 27 de octubre de 2023.


Fdo. Pilar Bas Sarmiento
Presidenta de la Comisión de Premio de Fin de Grado

